



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00889745- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

Las presentes actuaciones en las que la Junta examinadora designada por Resolución decanal RD-2022-1379-E-UNC-DEC#FFYH, para entender en el CONCURSO CERRADO INTERNO de antecedentes y oposición destinado a cubrir 1 (un) cargo categoría 366-3 del Agrupamiento administrativo para desempeñarse en el Departamento Oficialía del Área de Enseñanza de la Facultad; y

CONSIDERANDO:

que la Junta examinadora establece el Orden de mérito resultante de la evaluación teórico-práctica, la entrevista personal y la revisión de los antecedentes (Dictamen y Anexo VII Ord. HCS 07/12 IF-2023-00282711-UNC-AO#FFYH), cumpliendo con todas las instancias de evaluación previstas en la Ord. 07/12 del H. Consejo Superior;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°: APROBAR el Orden de mérito y el puntaje obtenidos por las postulantes (Anexo VII de la Ord. HCS 07/12 - IF-2023-00282711-UNC-AO#FFYH).

ARTICULO 2°: DISPONER la notificación fehaciente del Orden de mérito y el puntaje obtenidos por las postulantes, según lo dispuesto por el Art. 34° de la Ord. 07/12 del H. Consejo Superior.

ARTICULO 3º: Protocolícese, publíquese en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

NG